

COMISIÓN DIRECTIVA

MINUTA DE LA SESIÓN N°. 261 del 2 de julio de 2018

RESOLUCIONES

RESOLUCIÓN 01/261/2018

Se pone a consideración el acta de la sesión 260 extraordinaria, la cual se aprueba y suscribe como se presenta. –

RESOLUCIÓN 02/261/2018

Visto: el punto II) de la RESOLUCIÓN 05/259/2018 del 25 de junio de 2018. –

La Comisión Directiva resuelve: agradecer al director ejecutivo y a la directora del Área Técnica por las explicaciones brindadas en sala sobre la solicitud de reducción horaria de la investigadora Cindy Mels. –

RESOLUCIÓN 03/261/2018

Se reserva por referir a asuntos internos respecto de la planilla de personal del Instituto.

RESOLUCIÓN 04/261/2018

Visto: las solicitudes de participación en congresos, reuniones y estadías académicas recibidas hasta el día viernes 29 de junio inclusive. –

Considerando: las pautas establecidas en el documento aprobado en la sesión 258 de 18 de junio de 2018. –

La Comisión Directiva resuelve: I) autorizar la participación de la ponencia “Criterios de asignación de recursos educativos a los liceos públicos en Uruguay” en las XVII Jornadas de Investigación Científica de la Facultad de Ciencias Sociales de UDELAR a realizarse los días 5, 6 y 7 de setiembre, sin gastos asociados; II) autorizar a la Dra. Pilar Rodríguez a realizar una pasantía entre el 16 y el 20 de julio de 2018 en la Universidad de Albany, con un gasto máximo asociado de pesos uruguayos veinte mil (\$ 20.000); III) autorizar excepcionalmente la participación de Darío Padula y Leonardo Moreno en la “Conferencia Latinoamericana sobre Uso de R en Investigación + Desarrollo” a realizarse el 4 y 5 de setiembre de 2018 en Buenos Aires, Argentina, con un gasto máximo asociado de pesos uruguayos treinta y cinco mil (\$ 35.000); IV) sugerir a los investigadores que deseen

asistir a futuros eventos que preparen con antelación los trabajos de investigación que difundan los resultados obtenidos; V) recordar a los investigadores financiados que, según el artículo 12 del documento de Procedimiento antedicho: *“A su retorno de la actividad académica, el investigador deberá: a) presentar un informe de actividades al director de su unidad –el que será elevado para su consideración a la Comisión Directiva- y, b) rendir cuenta documentada del uso de los fondos.”*

RESOLUCIÓN 05/261/2018

Visto: el documento presentado en sala “Aristas – Evaluación Nacional de Logros Educativos: Marco general de la evaluación”. -

La Comisión Directiva resuelve: autorizar su difusión en versión digital y encomendar que sea publicado en la página web institucional. –

RESOLUCIÓN 06/261/2018

Visto: la resolución de Comisión Directiva 09/259/2018.

Considerando: la necesidad de asignación de recursos para las referidas actividades.

La Comisión Directiva resuelve: autorizar la asignación de la partida extraordinaria de los \$18.000.000 otorgados según Ley No. 19535–Art.235 No.9 de la Rendición de cuentas 2017, al presupuesto institucional 2018, para cubrir los costos del censo para la educación media rural de Aristas y la ampliación de la muestra de media urbana. El comisionado Pablo Cayota se abstiene de votar esta resolución. –

Siendo las 16:30 horas se retira de la sesión el Comisionado Pablo Cayota, por lo que no participa de la votación de las resoluciones que siguen. Fundamenta su retiro de sala manifestando considerar que no existen garantías suficientes para poder reflejar sus posiciones en sala y en la votación. Ello se debe a la resolución de la mayoría de la Directiva y de la presidenta de impedir votar como contrapuestas dos mociones referidas a la integración del tribunal del llamado AT10/2018: la del comisionado Pablo Cayota que se inclinaba por mantener el mismo tribunal pues no se apreciaron vicios de forma ni en su integración ni en su actuación, y la del comisionado Oscar Ventura que está contenida en la resolución 07/261/2018 (que sigue). –

RESOLUCIÓN 07/261/2018

Considerando: I) en el bien entendido que esta Comisión Directiva mantiene plenamente la

confianza depositada en la Comisión Evaluadora del llamado AT10/2018 – Coordinador de campo; II) no obstante ello, desea que uno de sus miembros integre la Comisión Evaluadora del nuevo llamado AT14/2018 para cubrir el cargo de coordinador de campo. –

La Comisión Directiva resuelve: establecer que la Comisión Evaluadora del llamado AT14/2018 – Coordinador de campo será integrada por Limber Santos, Sebastián de Almeida y Gabriel Errandonea como miembro externo. –

El comisionado Limber Santos se abstiene durante la votación de esta resolución. –

RESOLUCIÓN 08/261/2018

Se reserva por referir a asuntos internos respecto de la planilla de personal del Instituto.

RESOLUCIÓN 09/261/2018

Visto: la necesidad de establecer un criterio uniforme respecto de la realización o no de test psicotécnicos en cada llamado que se realiza para cargos permanentes de planta en el Instituto. –

La Comisión Directiva resuelve: establecer como regla general que los test psicotécnicos quedarán reservados para los procesos de selección de cargos de jerarquía del INEEd (director de unidad y superiores), así como para aquellos casos que, a criterio de la Comisión Directiva, por su particular sensibilidad así lo requieran, informando en este último caso de forma expresa a Capital Humano. –

RESOLUCIÓN 10/261/2018

Visto: que esta Comisión Directiva considera necesario que el Instituto cuente con un reglamento disciplinario. –

Atento: al artículo 39 del Reglamento de Personal actualmente vigente. –

La Comisión Directiva resuelve: encomendar a la secretaria de esta Comisión la redacción de un Reglamento Disciplinario, para su evaluación y eventual aprobación. –

RESOLUCIÓN 11/261/2018

Visto: que esta Comisión Directiva identifica como esencial la exitosa aplicación del operativo Aristas en educación media 2018. –

La Comisión Directiva resuelve: encomendar a la Dirección Ejecutiva que diseñe y coordine la implementación de un plan de difusión y sensibilización a nivel de los centros educativos, acerca de la importancia y el uso de la herramienta de autoevaluación de Aristas media. –

RESOLUCIÓN 12/261/2018

La Comisión Directiva resuelve: pasar la presente sesión a cuarto intermedio a efectos de continuar con esta sesión el día viernes 6 de julio a las 14:00. –

Se deja constancia de la ausencia con aviso del comisionado Pablo Cayota en la segunda parte de esta sesión, la que se desarrolló el día 6 de julio de 2018 y durante la cual se adoptaron las siguientes resoluciones:

RESOLUCIÓN 13/261/2018

La Comisión Directiva resuelve: ingresar como un tema en el Orden del Día de una futura pero próxima sesión una revisión general y eventual modificación del funcionamiento de esta Comisión, tanto sea en su parte reglamentaria como en sus aspectos prácticos. –

RESOLUCIÓN 14/261/2018

Visto: la necesidad de contar con supervisores de campo adicionales para cubrir las aplicaciones de Aristas urbana y censo rural en educación media 2018. –

La Comisión Directiva resuelve: autorizar la contratación de Daniel Cuitiño, Verónica García, Valentina Iragola, Pablo Irigoín, Juan Manuel Martínez, Rossana Passeggi, Lucienne Scherschener y Sebastián Venanzetti en calidad de supervisores de campo a término, según las condiciones establecidas en los términos de referencia a partir del 23 de julio y hasta el 30 de noviembre de 2018. –

RESOLUCIÓN 15/261/2018

Visto: la necesidad de contar con dos coordinadores de campo a término para la realización del operativo de Aristas en educación media 2018. –

La Comisión Directiva resuelve: I) aprobar los términos de referencia de las referidas contrataciones; II) autorizar la contratación a término de Yanina Gallo, en calidad de coordinador de campo para desempeñar funciones en la aplicación de Aristas educación media urbana entre la fecha de firma del contrato y el 30 de noviembre de 2018, con una carga horaria de 40 horas semanales y una remuneración equivalente a un técnico B de la escala de remuneraciones institucional vigente; III) autorizar la contratación a término de Valentina Siri, en calidad de coordinador de campo para desempeñar funciones en la aplicación de Aristas educación media rural entre la fecha de firma del contrato y el 30 de noviembre de 2018, con una carga horaria de 40 horas semanales y una remuneración equivalente a un técnico B de la escala de remuneraciones institucional vigente. –

RESOLUCIÓN 16/261/2018

Se reserva por referir a asuntos internos respecto de la planilla de personal del Instituto.

RESOLUCIÓN 17/261/2018

Visto: I) la distribución excepcional de trabajo en el área administrativa prevista entre los días 9 y 16 de julio producto de diversas licencias otorgadas al personal del área, así como la licencia médica de su directora, informadas por el director ejecutivo en sus correos electrónicos dirigidos a esta Comisión en el día 6 de junio; y II) la comunicación vía correo electrónico al respecto enviada en el día 6 de junio desde Capital Humano a todo el personal del Instituto, informando que: *“En Compras y Capital Humano no habrá personal hasta el lunes 16 de julio. En Contaduría habrá personal a partir del día miércoles 11 de julio”*. –

La Comisión Directiva resuelve: Invitar a la consultora y MBA Patricia Álvarez para participar de la próxima reunión ordinaria de esta Comisión el próximo día 9 de julio a las 15:30 horas. –

RESOLUCIÓN 18/261/2018

Visto: la imposibilidad de contar con la presencia del director ejecutivo en sala durante el tratamiento del tema Reorganización Institucional. –

La Comisión Directiva resuelve: I) poner en conocimiento del director ejecutivo acerca del intercambio generado sobre este punto mediante la parte de la grabación de esta sesión correspondiente a la presente resolución; y II) convocarlo a una discusión a partir de estos insumos en la sesión ordinaria de esta Comisión inmediato siguiente a su reintegro de su licencia reglamentaria. –

RESOLUCIÓN 19/261/2018

Visto: la solicitud de licencia especial presentada por el comisionado Oscar Ventura relacionada a su participación en diversas actividades académicas en el exterior. –

La Comisión Directiva resuelve: autorizar el uso de licencia extraordinaria al comisionado Oscar Ventura desde el día 14 de julio al 11 de setiembre de 2018. –